



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2014
Año de término: 2023

El programa atiende los déficit en inversión en infraestructura pública y las dificultades de acceso a mercados de empleo y servicios, debido a la baja rentabilidad social de este tipo de proyectos en la zona. Para ello la estrategia de intervención considera dos componentes: uno referido a la gestión estratégica de proyectos, entregando apoyo a los equipos técnicos y coordinadores regionales para el desarrollo de los proyectos incluidos en cada Plan de Desarrollo, el que se complementa con la contratación de profesionales para la formulación de los proyectos y seguimiento de la ejecución de los proyectos prioritarios para cada región

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Habitantes de las regiones extremas de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena y comuna de Cochamó mejoran su integración en materias de conectividad, acceso a servicios y mercados, mejor infraestructura pública.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2014
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2020
- Calificación obtenida: Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: Si

- 2020: Universidad Católica de Chile, Impacto.

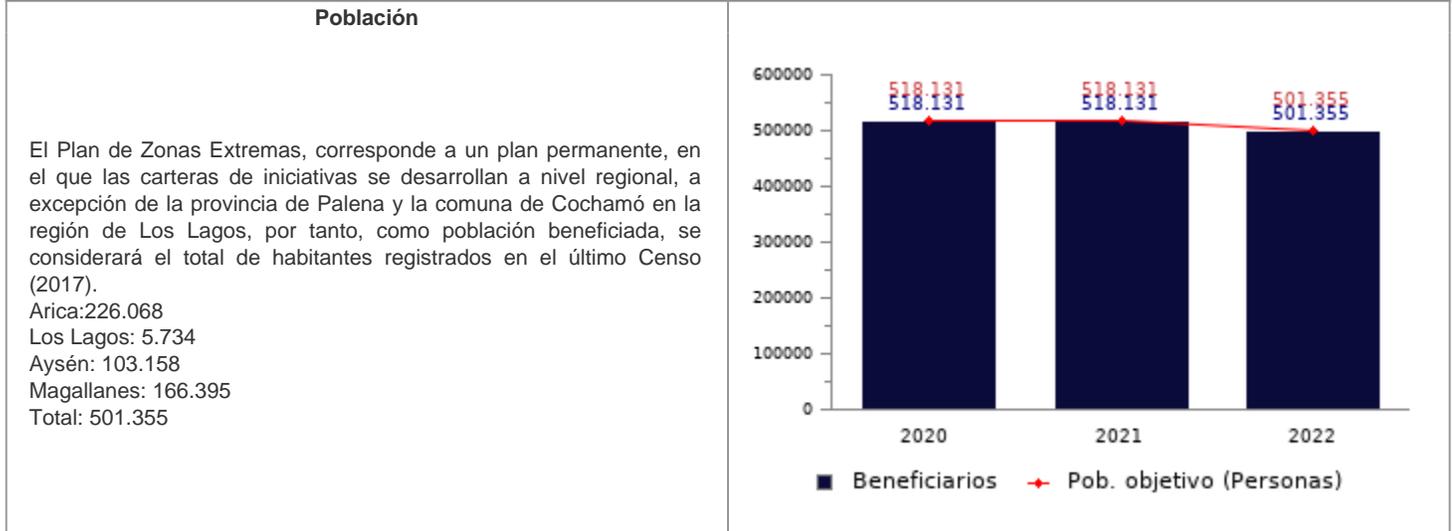
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto final 2022, (menos del 90% de su ejecución). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 85% del presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: El programa no reporta gastos administrativos para el año 2022. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>El primer indicador de propósito no cumple en pertinencia, dado que no permite medir el resultado del propósito del programa. Así mismo, el primer indicador complementario no cumple en pertinencia, al no medir el objetivo del componente, y en calidad ya que el numerador debe corresponder al denominador (y viceversa). En ambos indicadores no se incorpora metodología y definiciones conceptuales.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

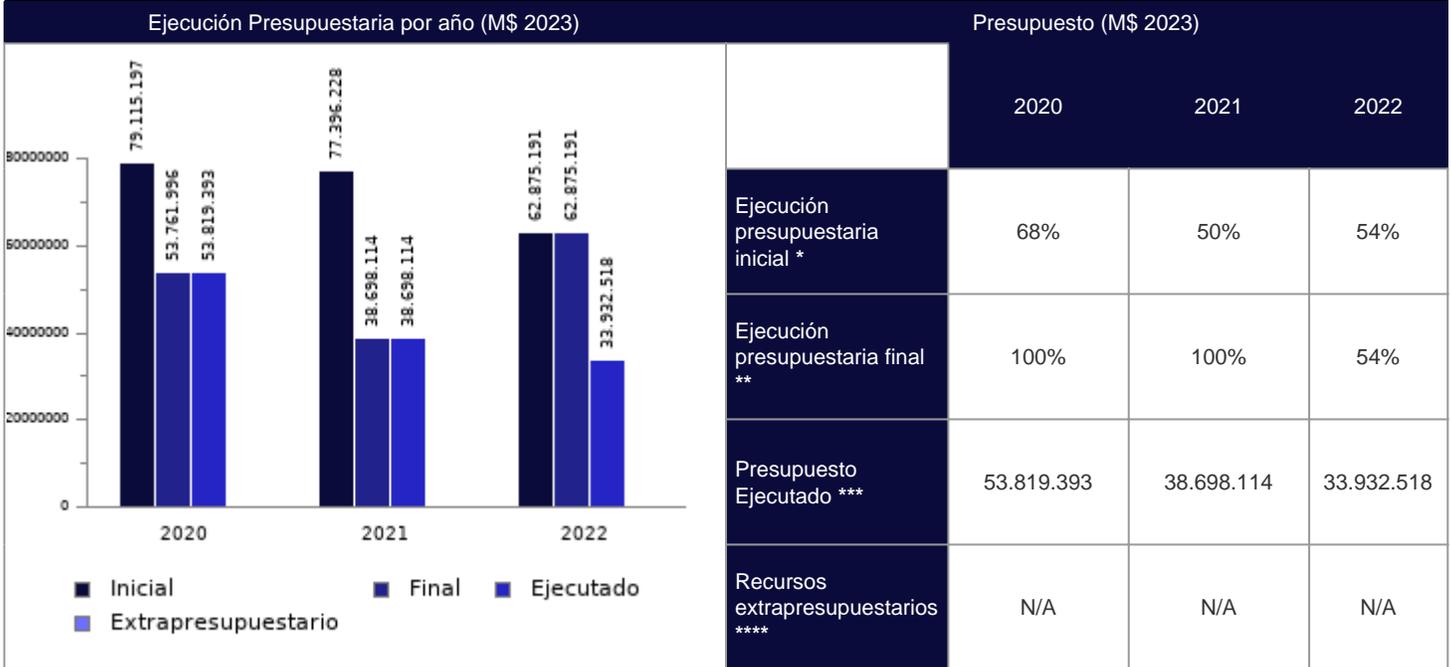


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
100,0%	100,0%	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
31 (Iniciativas de Inversión)	32.941.307
33 (Transferencias de Capital)	991.211
Gasto total ejecutado	33.932.518

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Gestión estratégica de proyectos (Informes entregados)	57.398	0	0	12	12	46	4.783,1	0,0	0,0
Ejecución de carteras de iniciativas. (Iniciativas gestionadas)	53.761.996	38.698.114	33.932.518	125	91	263	430.096,0	425.254,0	129.021,0
Gasto administrativo	57.398	48.063	0						
Total	53.876.791	38.746.177	33.932.518						
Porcentaje gasto administrativo	0,1%	0,1%	0,0%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
104,0	74,8	67,7

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	11.744.850	226.068
Los Lagos	3.186.223	5.734
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	10.885.944	103.158
Magallanes y Antártica Chilena	8.115.501	166.395
TOTAL	33.932.518	501.355

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje ejecución presupuestaria	(Monto ejecución regional en el año t / Monto marco regional en el año t) *100	100,0%	100,0%	54,0%	
Proyectos de conectividad implementados (terrestre, marítima, aérea y digital)	(Total de iniciativas de conectividad implementadas en el año t / Total de iniciativas gestionadas en el año t) *100	58,0%	21,0%	38,6%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Gestión estratégica de proyectos	(Informes anuales en el año t / Cantidad de informes entregados en el año t) *100	100,0%	100,0%	96,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Ejecución de cartera de iniciativas	(Total de proyectos contratados y terminados en el año t / Total de proyectos gestionados en el año t) *100	47,0%	16,0%	66,0%	Aumenta

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Servicios básicos, Entorno**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Más que modificaciones, la crisis sanitaria del COVID-19 afectó la implementación del programa mediante un retardo en la ejecución de las iniciativas, es decir, el tiempo de ejecución se atrasó y por su intermedio, se retrasó el reporte de cumplimiento y/o de indicadores, todo lo cual requiere de una re-evaluación, ya que ello impacta directamente la población beneficiada.

Al respecto se debe aclarar que los planes se crearon durante el año 2014 y 2015, con carteras cerradas, las cuales no consideraron riesgos de contexto, como el COVID-19, sus efectos e impactos sobre el territorio.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

El programa debe avanzar hacia el reporte de gastos administrativos que permitan comprender en detalle en qué tipo de gastos se incurrió para la generación de servicios de apoyo a la producción de los componentes.

Eficacia:

Si bien la población potencial del programa se encuentra correctamente definida, se sugiere eliminar la nota especificada en la descripción, considerando que ésta no coincide con la cuantificación reportada y hace referencia al año 2015.

Complementariedades:

Se debe revisar la pertinencia de que el programa se complemente con otro(s) programa(s) del servicio y/u otra institución.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Otro:

Está en proceso de aprobación por el Presidente de la República, la Política Nacional de Zonas Extremas, cuyo objeto es promover, de forma permanente, la convergencia de territorios definidos como zonas extremas al proceso de desarrollo del país, asegurando que sus habitantes tengan acceso a derechos sociales, oportunidades y seguridades permanentes de bienestar personal y social para una realización plena e integral en igualdad de condiciones, independientemente de su ubicación geográfica en el territorio nacional.

Presupuesto:

Subejecución presupuestaria: De acuerdo al "Informe de Ejecución Presupuestaria mensual" publicado en noviembre del año 2022 por parte

de la Dirección de Presupuestos, al mes de octubre 2022, los Gobiernos Regionales ejecutaron, en su conjunto, un 49,8% de su presupuesto vigente para inversiones, cifra inferior respecto a lo registrado al mismo mes del año 2021 (59,6%). En dicho informe, DIPRES analiza 3 vías que justificarían esta menor capacidad en la ejecución de la inversión regional: 1. Adquisición de activos no financieros, se han declarado desiertas numerosas licitaciones por la falta de stock de los proveedores, especialmente en el caso de los vehículos, que demoran meses en estar disponibles para su adquisición. 2. Un escenario de alzas en los costos a nivel generalizado, asociado a materiales de construcción. Un número importante de proyectos, en condiciones de ser ejecutados al momento de realizar la licitación, quedan desiertos al ser subvalorados.

Indicadores:

Indicadores complementarios: el programa de zonas extremas tiene una duración de 10 años, por lo que, el total de proyectos contratados se considera desde el año 1 a la actualidad, mientras que los gestionados - ejecutados o de arrastre, son los evaluados efectivamente durante el año 2022, así como también, los proyectos terminados durante el año 2022.

Estrategia:

Ejecutores y Complementariedades: Los planes levantados por cada gobierno regional, contienen diversas iniciativas que apuntan hacia el desarrollo de la región aislada y a acortar la brecha social existente. Bajo este marco, las carteras de proyectos propuestas por los gobiernos regionales y revisadas y aprobadas por "SUBDERE", consideran diversas intervenciones con los distintos sectores para llevar a cabo proyectos de infraestructura vial, telecomunicaciones, servicios sanitarios, vivienda, salud, entre otros. Es pertinente indicar que son los gobiernos regionales los responsables de la priorización y ejecución de los proyectos incluidos en sus carteras, así como de la coordinación con los sectores, SUBDERE está facultado para sugerir, acompañar, guiar técnica y financieramente a los gobiernos regionales en la ejecución de sus planes.

Presupuesto:

El programa de Zonas Extremas es coordinado por la Unidad de Convergencia y Equidad Territorial. Dicho programa se rige por el financiamiento de la ley de presupuestos, para objeto de este monitoreo la ley del año 2002, partida 05.05.06, ítem 03: "Otras entidades públicas", asignación 433, Fondo de Equidad Interregional, la que especifica en la glosa N°01, que los recursos destinados a Planes Especiales de Zonas Extremas, se destinarán a la adquisición de activos no financieros y a la ejecución de programas e iniciativas de inversión, aprobados por los distintos gobiernos regionales. En esta glosa letra a) no está indicado presupuesto alguno para cualquier tipo de gasto de origen operativo.

Presupuesto:

Para efectos del presente monitoreo la ley de presupuesto indica que el Programa de Zonas Extremas es financiado por la glosa 01, letra a); correspondiente a la partida 05. Capítulo 05. Programa 06, ítem 03: "A Otras Entidades Públicas", asignación 433, Fondo de Equidad Interregional. La letra a), define que los recursos destinados a Planes Especiales de Zonas Extremas, se destinarán a la adquisición de activos no financieros y a la ejecución de programas e iniciativas de inversión, aprobados por los distintos gobiernos regionales. En esta glosa no está indicado presupuesto alguno para gastos de tipo operacional o administrativo. Si el objetivo es definir gastos operacionales o administrativos para el Programa de Zonas Extremas, deberíamos indicar el monto destinado a los honorarios de los profesionales de la unidad, dicho financiamiento está definido en la partida 05. Capítulo 05, Programa 01.correspondiente a SUBDERE, de ser así, estaríamos informando un monto superior al evaluado.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837
2021: 1,1325
2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.